

## **El Indecopi fiscaliza que no se afecten derechos de usuarios de servicios turísticos tras emergencia generada por derrumbe en Áncash**

- ✓ **Se comprobó que 11 agencias de viaje no venden pasajes a Chavín de Huántar, habiendo devuelto el dinero a los consumidores que ya tenían pactado viajar a ese destino.**

Tras el derrumbe del cerro Cruz de Shallapa, ubicado en el distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huarí, Áncash, que ocasionó el colapso de viviendas, afectando a ciudadanos y turistas, así como las diferentes actividades; especialistas de la Oficina Regional del Indecopi verifican las acciones tomadas respecto de los servicios contratados por los consumidores con anterioridad al desastre.

De acuerdo con sus competencias y a fin de salvaguardar la integridad de las personas que visitan esta zona turística, la Oficina Regional del Indecopi en Huaraz supervisa que los proveedores de transporte turístico y agencias de viaje no ofrezcan tours o viajes al Monumento Arqueológico y Museo Chavín de Huántar, cuyas actividades de encuentran suspendidas, por los hechos ocurridos.

En ese sentido, especialistas de la Oficina Regional informaron que, al verificar las acciones tomadas respecto de los servicios contratados con anterioridad, se ha comprobado que 11 agencias de viaje no venden pasajes a Chavín de Huántar, habiendo devuelto el dinero a los consumidores que ya tenían pactado viajes a ese destino. En otros casos se ha cambiado el destino hacia otros atractivos turísticos de Áncash.

Por su parte, el presidente del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez expresó su pesar por los hechos ocurridos y apoya la labor que vienen realizando los técnicos de la Oficina Regional de Huaraz en las labores emprendidas en salvaguarda de los derechos de los consumidores.

Asimismo, indicó que el Indecopi permanecerá monitoreando a los proveedores turísticos hasta el término de esta emergencia para evitar vulneraciones a los derechos de los consumidores.

Ante cualquier reclamo o consulta, el Indecopi recuerda los canales de atención:

- WhatsApp de la Oficina Regional Huaraz: 985187136 o acudir a la Av. Agustín Gamarra 671- Huaraz.
- Servicio gratuito “Reclama Virtual”:  
<https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>
- Líneas telefónicas: 224 7777 (Lima), y 0 800 4 4040 (regiones).
- Correo electrónico: [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe)
- Formulario web “Vigilancia Ciudadana” <https://cutt.ly/jjW4l8m>

**Huaraz, 01 de julio de 2022**